

Resolución Gerencial Territorial

Nº171-2023-GRSM/GTBM-T

EXP: 021-2023507068

Tarapoto, 21 de agosto de 2023.

VISTO:

El Informe Legal Nº 158-2023-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 18 de agosto del 2023, con Expediente Nº 021-2023966454, haciendo un total de cuarenta y cinco (45) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ley 30225, Ley de Contrataciones del estado, tiene como objetivo de esta ley es establecer un marco normativo transparente y eficiente que permita garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, promoviendo la competencia y la igualdad de oportunidades para los proveedores que deseen participar en los procesos de contratación pública; Y tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Que, mediante ~~¡Error!~~ No se encuentra el origen de la referencia., de fecha 16 de agosto de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura, Requiere a la Gerencia Territorial Bajo Mayo – Tarapoto, el Requerimiento para la Contratación de Ejecución de la Obra denominada **“CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) I.E. 102 ROSA GONZALES DE BARTRA, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN” CON CUI Nº 2577744**”, por un monto total de S/ 588,080.00 (Quinientos ochenta y ocho mil ochenta con 00/100 Soles), según el siguiente detalle:



COSTO DIRECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA (CD)	S/ 425,959.67
GASTOS GENERALES (GG) (12 % C.D.)	S/ 51,115.16
UTILIDAD (U) (5.00% C.D.)	S/ 21,297.98
SUB TOTAL (ST=CD+GG+U)	S/ 498,372.81
IGV (18.00%ST)	S/ 89,707.11
VALOR REFERENCIAL (VR)	S/ 588,080.00

Que, mediante ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., de fecha 18 de agosto de 2023, la Oficina de Logística de la GTBM-T, Remite el Expediente de Contratación correspondiente a la Contratación de Ejecución de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) I.E. 102 ROSA GONZALES DE BARTRA, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** CON CUI N° **2577744**", para solicitar su aprobación de conformidad con lo establecido en el numeral 42.3 del artículo 42 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones, siendo necesario desarrollar un procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada.

Que, mediante **Informe Legal N° 158-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 18 de agosto del 2023, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable para aprobar la Contratación de Ejecución de la Obra denominada **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) I.E. 102 ROSA GONZALES DE BARTRA, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** CON CUI N° **2577744**", por un monto total de S/ **588,080.00** (Quinientos ochenta y ocho mil ochenta con 00/100 Soles).

Que:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Sub Dirección de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de Contratación correspondiente a la Contratación de Ejecución de la Obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) I.E. 102 ROSA GONZALES DE BARTRA, DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** CON CUI N° **2577744**", por un monto total de S/ **588,080.00** (Quinientos ochenta y ocho mil ochenta con 00/100 Soles), según siguiente detalle:

COSTO DIRECTO DE EJECUCIÓN DE OBRA (CD)	S/ 425,959.67
GASTOS GENERALES (GG) (12 % C.D.)	S/ 51,115.16
UTILIDAD (U) (5.00% C.D.)	S/ 21,297.98
SUB TOTAL (ST=CD+GG+U)	S/ 498,372.81
IGV (18.00%ST)	S/ 89,707.11
VALOR REFERENCIAL (VR)	S/ 588,080.00



ARTICULO SEGUNDO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal del Organismo Supervisor de Contrataciones del estado – **OSCE**, para validar su registro.

Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.

